



ORDEN DE COMPRA		Centro de Operación 005 - REGIONALES		Fecha 13/02/2019
OCC-000000039		Solicitud		Comprador CAMAC RAMOS ALEXANDER FABIAN

Proveedor: SACRUN S.A.C		Fax:	
Nit/CC/CE: 20455792399		Email:	
Dirección: MZA C LOTE AV RESIDENCIAL LOS JAZMINES		Condiciones de pago: 30D CRÉDITO A 30 DIAS	
Ciudad: AREQUIPA		Moneda: PEN	
Teléfono:			

FAVOR SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS / SERVICIOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN									
REF	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	BODEGA	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA %	% DSCTO	VALOR TOTAL
SERVICIO-0000017	FRENTE DE TRABAJO ADICIONAL PMA	13/02/2019	00500	UND	1,00	273.122,00	18,00	0,00 %	273.122,00
Observaciones: ADENDA 2							Subtotal:		273.122,00
							Descuento:		0,00
							Iva:		49.161,96
							Total:		322.283,96

Valor en letras: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES SOLES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE *****

Elaborado Por: Alexander Camac	Aprobado Por: HECTOR LOPEZ	Fecha de Aprobación: 13/02/2019
---------------------------------------	-----------------------------------	--

Notas Importantes:

- La mercancía debe ser enviada con remisión la cual debe contener en su cuerpo el número de la orden de compra.
- Los materiales deben de entregarse en el lugar establecido en la orden de compra y deben ir acompañados de la remisión, certificados de calidad, y/o calibración, hoja de seguridad, ficha técnica y todos los documentos relacionados con el producto o servicio.
- La factura original debe ser radicada en nuestra oficina en LIMA con copia de la orden de compra y constancia(s) de entrega, con firma, sello y nombre de la persona que recibe, en AV. MANUEL OLGUIN 373 INT 506 SANTIAGO DE SURCO.
- La fecha de pago inicia una vez sea radicada la factura en nuestra oficina.
- Cuando EDEMOSA así lo determine puede verificar el (los) producto(s) en las bodegas o instalaciones del proveedor.
- Responsabilidad SGI: El proveedor debe cumplir estrictamente las normas vigentes en materia de Salud, Seguridad y medio ambiente, bien sean de carácter legal, reglamentario o administrativo en la ejecución de esta Orden de compra.

La falta de los documentos anteriormente mencionados, genera el no pago de la factura.